

Guayaquil, mayo 10 del 2.007

Abogado
RENE ANGEL GUERRERO ROJAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cumplo en ratificar a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ZARUMACORP S.A. "en Liquidación", celebrada el día 30 de enero del 2.007, en la que se resolvió la Disolución anticipada de la Compañía y su posterior Liquidación; lo designó como LIQUIDADOR de la misma. Por tanto, en su calidad de Liquidador, le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en forma individual, para los fines de Liquidación de la Empresa.

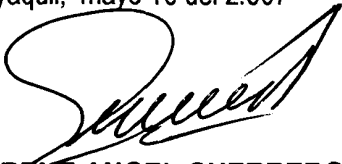
ZARUMACORP S.A., se constituyó en Guayaquil, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón, doctora Roxana Ugolotti de Portaluppi, el día 2 de marzo del 2.005; escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 15 del mismo mes y año. La escritura de disolución anticipada de la Compañía, se otorgó ante la misma Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, el día 2 de febrero del 2.007, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de mayo del mismo año.

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Ab. Jorge Luis Rojas Meloni
Presidente de la Junta General de Accionistas

RAZON: Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.-
Guayaquil, mayo 10 del 2.007


AB. RENE ANGEL GUERRERO ROJAS
c.c.0902375203

NUMERO DE REPERTORIO: 24.296
FECHA DE REPERTORIO: 14/may/2007
HORA DE REPERTORIO: 16:28

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha catorce de Mayo del dos mil siete queda inscrito
el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **ZARUMACORP S.A.**
“EN LIQUIDACION”, a favor de **RENE ANGEL GUERRERO**
ROJAS, a foja **52.464**, Registro Mercantil número **9.424**.

ORDEN: 24296



S

REVISADO POR: *mf*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA